

## DECRETO DE ALCALDIA Nº 947/2009.-

ZAPALLAR, 13 de Marzo de 2009.

## VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº732/2009, de fecha 20 de Febrero de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edificia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

## CONSIDERANDO:

- Copia Factura Nº3648441, de fecha 10 de Enero de 2007, de Comercializadora Kaufmann S.A.
- Comprobante de pago de Permiso de Circulación Folio 3341257 de la Municipalidad de Vitacura, por Placa Patente WT-4980-8, por un monto de \$1.219.743, pagada con fecha 12 de Enero de 2007.
- Comprobante de pago de Permiso de Circulación Serie AB №0022453 de la Municipalidad de Zapallar, por Placa Patente WT-4980-8, por un monto de \$790.867, pagada con fecha 14 de Agosto de 2008, cancelando la 2 cuota año 2008.
- Solicitud presentada por don Jorge Pizarro Ulloa, de fecha 12 de Marzo de 2009.

## **DECRETO:**

1º REINTEGRESE a nombre de WK AUTOS S.A., RUT Nº96.996.390-6, la suma de \$192.181 (ciento noventa y dos mil ciento ochenta y un pesos), devolución correspondiente por error en tasación S.J., en cobro 2da cuota año 2008, de placa patente WT-4980-8.

2º IMPUTESE el gasto al Ítem: 215.26.01.001: Devoluciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

G. ANTONIO MOLÍNA DAINE Secretario Municipal CALDEELIECER FUENZALIDA CORNEJO

Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

SECRETARIO MUNICIPAL

1- DEPTO, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

2. – <u>ARCHIVO</u>: SECR<mark>E</mark>TARIA MUNICIPAL.

ROM / GAND / JBN / ccc